



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 374/2018

Bahía Blanca, 14 de septiembre 2018

VISTO

La licencia por maternidad otorgada a la Lic. Silvina Lezcano (Legajo 13272);

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente Lic. Silvina Lezcano se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que, por sus antecedentes curriculares, la Mg. Carla Angelini (DNI 32.985.007) se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Mg. Carla Angelini (DNI 32.985.007 – Legajo 14867) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I” de la Licenciatura en Enfermería, a partir del 12 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Profesor Asociado D.Simple N° 21027927, vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD